



BANCO CENTRAL DE RESERVA

No. 166/2023

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA: BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día seis de octubre del año dos mil veintitrés.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. 161/2023, de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veintitrés, presentada por

mediante la que requiere "Listado de empresas que se dedican a la venta y fabricación de uniformes y promocionales en los últimos 5 años, que se encuentren activas. Detallando fecha de inicio de operación, si declaran impuestos o no, promedio de captación de fondos de la Alcaldía Municipal para estas empresas para la Colonia La Rábida", señalando para oír notificaciones su correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Arts. 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, **CONSIDERANDO:**

- I. Que conforme a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- II. Que el artículo 70 LAIP, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitieron los requerimientos de información por medio de correo electrónico a la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC) de esta Institución, que, en respuesta a lo solicitado, remiten archivo en Excel que contiene "Empresas que se dedican a la venta y fabricación de uniformes en el municipio de San Salvador, año de inicio de operaciones, período 2018-2022". Así mismo indican que no se dispone del detalle de las empresas a nivel de colonia, ya que el nivel más desagregado es municipio.





BANCO CENTRAL DE RESERVA

Respecto a la información "si declaran dichas empresas impuestos o no, promedio de captación de fondos de la Alcaldía Municipal para estas empresas", se comunica que Banco Central no tiene competencia sobre el tema.

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64 y 65 LAIP, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; RESUELVE: proporciónese la información requerida por

en consecuencia, ENTREGUESE a través de correo electrónico, información sobre "Empresas que se dedican a la venta y fabricación de uniformes en el municipio de San Salvador, año de inicio de operaciones, período 2018-2022". NOTIFIQUESE.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Flor Idania Romero de Fernández".

Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información